

# HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Programa Anual de Evaluación 2024  
Informe Final  
Evaluación de Consistencia y Resultados  
**Programa Presupuestario CAPOSA**  
Recaudación

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

---

**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
RECAUDACIÓN 2023.  
CAPOSA.**

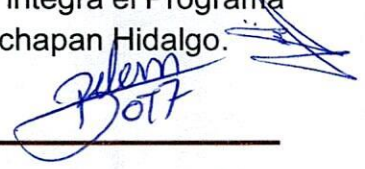
**JUSTIFICACIÓN**

Atendiendo a la Obligación que se tiene respecto a la Rendición de Cuentas, es necesario la Ejecución de un Programa Anual de Evaluación, a través del cual se pueda valorar de manera precisa el Diseño; los Procesos; la Consistencia y Resultados; y el Impacto de los Programas Presupuestarios, a fin de detectar si fueron elaborados en apego a la herramienta Metodológica del Marco Lógico, si contribuyen realmente a dar cumplimiento a los objetivos institucionales establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y si estos tienden a la resolución del problema público.

La ejecución de la Evaluación de Consistencia y Resultados, además de dar cumplimiento a la normativa establecida, representa una herramienta que permite analizar el diseño del Programa, lo que implica un estudio de la creación del mismo, la definición de la población o área de enfoque, además valora si el Programa cuenta con instrumentos de Planeación y Orientación a Resultados, estrategias de cobertura e instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios; a su vez, permite dar cumplimiento a la ejecución de una de las fases que contempla el Ciclo Presupuestario: Planeación, Programación Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, **Evaluación** y Rendición de Cuentas.

**FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 numeral II inciso c), 71 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Reglamento de Planeación Democrática para el Desarrollo del Municipio de Huichapan, Hidalgo, Lineamientos Generales para la Elaboración y Evaluación de Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal, se integra el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Huichapan Hidalgo.



## OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

### OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario **CAPOSA “Recaudación 2023”** con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

### ALCANCES

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

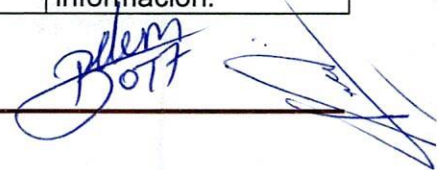


**FICHAS TÉCNICAS**  
**“Información General”**

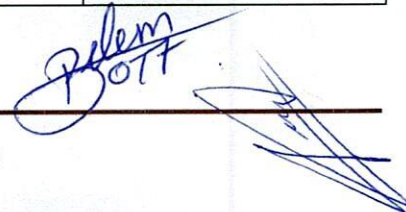
Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Eficientar la gestión para la recaudación de ingresos por los servicios que presta el Organismo Operador.
Propósito	Incrementar la recaudación de los ingresos de la prestación de los servicios.
Componente	Eficientar la cobranza de la cartera vencida
Actividad	Implementar programa de notificaciones para regularización de pago de servicio.
Actividad	Elaborar convenios de pago para la regularización de adeudo.
Actividad	Difusión al fomento de una cultura de agua en los diversos sectores.

**“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”**

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Diseño	Se tiene identificado el problema que se busca resolver, tiene definidas la Población Potencial y Objetivo.	1-13	NA
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Diseño	Las metas no son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.	1-13	Se recomienda realizar un estudio de factibilidad, que contemple metas, plazos y recursos.
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Planeación y Orientación a Resultados	El Programa recolecta información para monitorear su desempeño, misma que permite medir los	14-22	Realizar base de datos que permita agilizar la información.



	indicadores de actividades y componentes.		
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Planeación y Orientación a Resultados	La información que se recolecta no se encuentra sistematizada.	14-22	Crear formatos estandarizados para la recolecta y posterior sistematización de datos
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Cobertura y Focalización	El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo, cuenta con el sistema ATL, que contiene la información general de los usuarios, las condiciones de los servicios, dirección y el historial de pagos.	23-25	NA
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Cobertura y Focalización	Los procedimientos del programa no se difunden públicamente.	23-25	Mejorar la cobertura, publicación y promoción de las actividades.
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Operación	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones están estandarizados.	26-42	NA
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Operación	El programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, y los procedimientos de ejecución no se encuentran sistematizados.	26-42	Se recomienda sistematizar los procedimientos de ejecución, además de completar la información para su tratamiento.
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Percepción de la Población Atendida	NA	43	Generar instrumentos para medir el grado de satisfacción, que no sean inducidos a fin



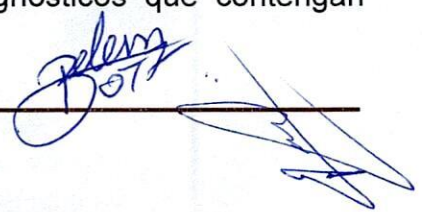
			de que arrojen resultados reales.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Percepción de la Población Atendida	No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa.	43	Generar instrumentos para medir el grado de satisfacción, que no sean inducidos a fin de que arrojen resultados reales.
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Medición de Resultados	Se cuenta con resultados positivos a nivel de Propósito.	44-51	El programa cumple con el Propósito.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Medición de Resultados	No se logró alcanzar el objetivo del Fin.	44-51	Se recomienda establecer objetivos Especifico, Medible, Alcanzable, Relevante y Temporal (SMART).

**CONCLUSIONES:**

A partir de la información recuperada de la Evaluación de Consistencia y Resultados se incorporan Fichas Técnicas, las cuales exponen deficiencias en el diseño del Programa Presupuestario, por ejemplo, no cuenta con un Diagnóstico previo a la formulación, además de que no se tienen definida la Población Objetivo, lo que arroja la inexistencia del Padrón de Beneficiarios, Reglas de Operación y Mecanismos de Ejecución de los Programas Presupuestarios.

Además, se encontró que la Evaluación de Consistencia y Resultados presenta deficiencias, dado que no cuenta previamente con una Evaluación de Procesos, lo que dificulta un análisis integral de la implementación y Resultados del Programa.

Por lo que se concluye que desde el Diseño del Programa Presupuestario CAPOSA "Recaudación 2023 ", no se contaba con los elementos requeridos para la ejecución de una Evaluación de Consistencia y Resultados, sin embargo atendiendo a los resultados obtenidos en la Evaluación y que la presente Administración Municipal 2024-2027, tiene definido diseñar e implementar Cursos de Acción a fin de atender las necesidades de la población del municipio, considerando la elaboración de Diagnósticos que contengan



información empírica de fuentes de consulta, así como datos obtenidos mediante la realización de trabajo de campo, se considera no generar un posicionamiento institucional, ni formulación de Aspectos Susceptibles de Mejora, con la encomienda de que esta Administración Pública 2024-2027 implementara Programas Presupuestarios y Proyectos de nueva creación, que desde su diseño consideren elementos recuperados de literatura en materia de Políticas Pública y la normativa aplicable a los Programas Presupuestarios (Pp).

Considerando las deficiencias presentes en el Programa Presupuestario que arrojó la evaluación, se determina su ejecución hasta el término del presente Ejercicio Fiscal 2024, en el entendido que los responsables del Programa Presupuestario deben dar cumplimiento a lo ya establecido, precisando que a partir del cuarto trimestre 2024, se estará trabajando en la formulación de políticas públicas de nueva creación acordes a las necesidades que presenta la población de Huichapan y que respondan a los objetivos y metas propuestas por el Gobierno Municipal 2024-2027.

Huichapan, Hidalgo, a 27 de septiembre de 2024.

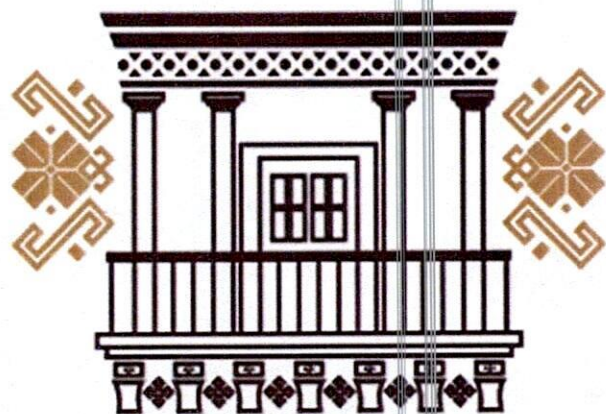


**Responsables del Presente Informe**

**Lic. Belem Guadalupe Callejas Arteaga.**  
Secretaria de Planeación y Evaluación.



**Lic. Fernando Bojorges Martínez.**  
Director de Políticas Públicas.



# HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Programa Anual de Evaluación 2024  
Informe Final

Evaluación de Consistencia y Resultados  
**Programa Presupuestario CAPOSA**

Planeación e Implementación de la Mejora de  
la Infraestructura 2023

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

---



**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.**  
**Planeación e Implementación de la Mejora de la Infraestructura 2023.**  
**CAPOSA.**

**JUSTIFICACIÓN**

Atendiendo a la Obligación que se tiene respecto a la Rendición de Cuentas, es necesario la Ejecución de un Programa Anual de Evaluación, a través del cual se pueda valorar de manera precisa el Diseño; los Procesos; la Consistencia y Resultados; y el Impacto de los Programas Presupuestarios, a fin de detectar si fueron elaborados en apego a la herramienta Metodológica del Marco Lógico, si contribuyen realmente a dar cumplimiento a los objetivos institucionales establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y si estos tienden a la resolución del problema público.

La ejecución de la Evaluación de Consistencia y Resultados, además de dar cumplimiento a la normativa establecida, representa una herramienta que permite analizar el diseño del Programa, lo que implica un estudio de la creación del mismo, la definición de la población o área de enfoque, además valora si el Programa cuenta con instrumentos de Planeación y Orientación a Resultados, estrategias de cobertura e instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios; a su vez, permite dar cumplimiento a la ejecución de una de las fases que contempla el Ciclo Presupuestario: Planeación, Programación Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, **Evaluación** y Rendición de Cuentas.

**FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 numeral II inciso c), 71 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Reglamento de Planeación Democrática para el Desarrollo del Municipio de Huichapan, Hidalgo, Lineamientos Generales para la Elaboración y Evaluación de Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal, se integra el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Huichapan Hidalgo.



## OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

### OBJETIVO GENERAL

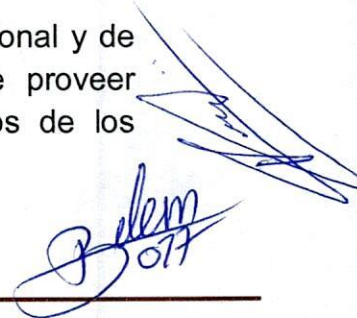
Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario **CAPOSA “Planeación e Implementación de la Mejora de la Infraestructura 2023”** con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

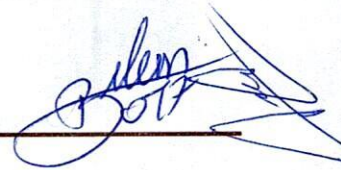
### ALCANCES

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.



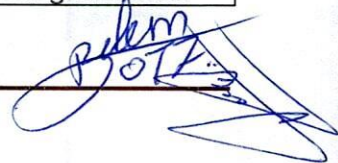
**FICHAS TÉCNICAS**  
**“Información General”**

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
Propósito	Mantener, mejorar y proyectar el servicio de agua potable y alcantarillado en las comunidades que administra CAPOSA
Componente	Vigilar el buen funcionamiento del servicio de agua potable en el municipio de Huichapan.
Actividad	Disminuir fugas de agua potable en la red que administra CAPOSA
Actividad	Disminuir la demanda de falta de servicio de agua potable en la red que administra CAPOSA
Componente	Mantener los límites permisibles de calidad del agua según la norma oficial mexicana NOM-127-SSA1-2021
Actividad	Realizar el monitoreo de cloro residual en agua que se suministra en el municipio de Huichapan de acuerdo a lo que establece la NOM-179-SSA1-2020 y NOM-012SSA1-1993
Actividad	Realizar el muestreo y análisis del agua de las fuentes de abastecimiento del municipio de Huichapan en los parámetros de la NOM-127-SSA1-2021 y cumplimiento de las normas NOM-179-SSA1-2020 y NOM-012SSA1-1993.
Actividad	Realizar lavado de tanques de distribución de agua que administra el Organismo, de acuerdo con lo que establece la NOM-012SSA1-1993
Componente	Mantener en condiciones óptimas de operatividad la infraestructura electromecánica
Actividad	Realizar el mantenimiento preventivo de la infraestructura electromecánica en las estaciones de bombeo.
Actividad	Realizar el mantenimiento correctivo de la infraestructura electromecánica en las estaciones de bombeo.
Componente	Cumplimiento de la norma NMX-AA-179-SCFI-2018 medición de volúmenes de aguas nacionales usados, explotados o aprovechados.
Actividad	Instalar los elementos indispensables (medidor, unidad registradora de datos, equipo de telemetría, validación por Unidad de Verificación, etc.) que permitirán tener la certeza en cómo se deben medir los volúmenes usados, explotados o aprovechados de las aguas nacionales.



**“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”**

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Diseño	Se tiene identificado el problema que se busca resolver.	1-13	Identificar de manera clara la población objetivo.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Diseño	No existe un diagnóstico previo a la elaboración del Programa.	1-13	Es importante contar con un diagnóstico previo a fin de dar prioridad a las zonas que más lo requieran, esto atendiendo a la población objetivo.
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Planeación y Orientación a Resultados	El programa se encuentra vinculado al Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora del Plan Estatal de Desarrollo.	14-22	Se recomienda establecer mecanismos de coordinación con áreas estratégicas.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Planeación y Orientación a Resultados	No cuenta con Plan de Crecimiento Sostenible, las actividades están encaminadas Al mantenimiento preventivo y correctivo. No se recolecta información socioeconómica de población beneficiada.	14-22	Desarrollar un Plan de Sostenimiento Sostenible, donde se contemplen riesgos, áreas de mejora, de infraestructura a largo plazo.
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Cobertura y Focalización	NA	23-25	Se recomienda que aun cuando son servicios públicos que se otorgan de manera general es



			necesario identificar la cobertura que se pretenda atender y por consecuencia focalizar acertadamente los recursos públicos.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Cobertura y Focalización	No se tiene una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo, por lo que no es posible medir la eficacia del Programa en relación con la Cobertura. No define Población Objetivo.	23-25	Generar una estrategia a través de la cual se pueda ampliar la cobertura.
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Operación	Se cuenta con un Procedimiento establecido en que se señalan las políticas de operación. A través de la información sistematizada se conoce la demanda de apoyos.	26-42	Estandarizar los procedimientos e información.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Operación	No se conocen las características de los solicitantes.	26-42	Sistematizar un padrón de beneficiarios donde se concentre las acciones realizadas, con el fin de generar proyectos de mejora
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Percepción de la Población Atendida	Se documenta y se da seguimiento a las solicitudes recibidas.	43	Generar instrumentos para medir el grado de satisfacción.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Percepción de la Población Atendida	No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa.	43	Elaborar un cuestionario para medir el grado de satisfacción.
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Medición de Resultados	El la MIR se establecen las metas a cumplir.	44-51	Establecer metas que sean alcanzables.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			

*[Handwritten signature]*  
077

Medición de Resultados	No se lograron las metas establecidas	44-51	Se recomienda establecer objetivos Especifico, Medible, Alcanzable, Relevante y Temporal (SMART).
------------------------	---------------------------------------	-------	---

### CONCLUSIONES:

A partir de la información recuperada de la Evaluación de Consistencia y Resultados se incorporan Fichas Técnicas, las cuales exponen deficiencias en el diseño del Programa Presupuestario, por ejemplo, no cuenta con un Diagnóstico previo a la formulación, además de que no se tienen definida la Población Objetivo, lo que arroja la inexistencia del Padrón de Beneficiarios, Reglas de Operación y Mecanismos de Ejecución de los Programas Presupuestarios.

Además, se encontró que la Evaluación de Consistencia y Resultados presenta deficiencias, dado que no cuenta previamente con una Evaluación de Procesos, lo que dificulta un análisis integral de la implementación y Resultados del Programa.

Por lo que se concluye que desde el Diseño del Programa Presupuestario CAPOSA “**Planeación e Implementación de la Mejora de la Infraestructura 2023**”, no se contaba con los elementos requeridos para la ejecución de una Evaluación de Consistencia y Resultados, sin embargo atendiendo a los resultados obtenidos en la Evaluación y que la presente Administración Municipal 2024-2027, tiene definido diseñar e implementar Cursos de Acción a fin de atender las necesidades de la población del municipio, considerando la elaboración de Diagnósticos que contengan información empírica de fuentes de consulta, así como datos obtenidos mediante la realización de trabajo de campo, se considera no generar un posicionamiento institucional, ni formulación de Aspectos Susceptibles de Mejora, con la encomienda de que esta Administración Pública 2024-2027 implementara Programas Presupuestarios y Proyectos de nueva creación, que desde su diseño consideren elementos recuperados de literatura en materia de Políticas Publica y la normativa aplicable a los Programas Presupuestarios.

Considerando las deficiencias presentes en el Programa Presupuestario que arrojó la evaluación, se determina su ejecución hasta el término del presente Ejercicio Fiscal 2024,



en el entendido que los responsables del Programa Presupuestario deben dar cumplimiento a lo ya establecido, precisando que a partir del cuarto trimestre 2024, se estará trabajando en la formulación de políticas públicas de nueva creación acordes a las necesidades que presenta la población de Huichapan y que respondan a los objetivos y metas propuestas por el Gobierno Municipal 2024-2027.

Huichapan, Hidalgo, a 27 de septiembre de 2024.

### Responsables del Presente Informe



Lic. Belem Guadalupe Callejas Arteaga.  
Secretaria de Planeación y Evaluación.



Lic. Fernando Bojorges Martínez.  
Director de Políticas Públicas.